

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA NATURAL FRESH GLOBAL NAFRESGLO S. A.
CELEBRADA EL DIA 20 DE ABRIL DEL 2.017**

En Guayaquil, el 20 de Abril del 2.017, siendo las diez horas, en el local social de la compañía NATURAL FRESH GLOBAL NAFRESGLO S. A., ubicada en la ciudadela Urdesa, calle V. E. Estrada 1234 y Costanera, se reúnen los accionistas de la compañía:

- 1.- Sr. NELSON ORREGO PIDRAHITA, por sus propios derechos, como accionista propietario de 1.000 acciones,
- 2.- Sr. JUAN PARDO FLOREZ, por sus propios derechos, como accionista propietario de 1.000 acciones.

En la presente sesión de Junta General Extraordinaria de Accionistas, se encuentran presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía. Estando presente todos los accionistas de la compañía que representan el cien por ciento del capital social suscrito y pagado de la compañía, deciden constituirse en JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la ley de Compañías con el objeto de conocer y resolver sobre el siguiente punto del orden del día:

PUNTOS DE ORDEN DEL DIA:

1. Conocimiento y aprobación de Informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2016.
2. Conocimiento y aprobación de Informe del Informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2016.
3. Conocimiento y aprobación de Informe del balance del ejercicio económico y fiscal del año 2016.
4. Conocimiento y resolución sobre el destino de las utilidades correspondiente al ejercicio económico 2016.

Preside la presente Junta General Universal de accionistas, el señor JUAN SEBASTIAN ARCE PRIETO, Gerente General de la misma. Actúa como secretario Ad-Hoc el señor FABRIZIO FAGGIONI, los mismos que toman posesión de sus dignidades.

La secretaría informa que se encuentran presentes en su totalidad los Accionistas de la Compañía, que representan la totalidad del capital social pagado de la misma, y que bien puede llevarse a efecto la presente Junta y, se procede a dar lectura del orden del día a tratar.

Una vez que se da lectura de los puntos a tratar, se pone a consideración de la Junta los mismos.

En relación al **Primer punto del orden del día**, el Gerente General Sr. Juan Sebastián Arce Prieto, presenta su informe de labores correspondiente al ejercicio económico 2016, el cual es conocido y revisado por los socios.

La Junta entra a deliberar sobre el **Primer punto del orden del día**, en el cual los accionistas resuelven por unanimidad: **Aprobar el Informe de Labores del Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2016.**

Con respecto al **Segundo punto del orden del día**, el Comisario de la compañía Sr. Juan Villamar Arias, presenta su informe sobre los estados financieros correspondiente al ejercicio económico 2016, el cual es conocido y revisado por los socios.

La Junta entra a deliberar sobre el **Segundo punto del orden del día**, en el cual los accionistas resuelven por unanimidad: **Aprobar el Informe del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2016.**